

ORDENANZA N° 152/2023

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1º: MODIFICASE el Art. 2º de la Ord. 139/2023 el que quedará redactado de la siguiente manera: *“AUTORÍCESE al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir un (1) Equipo De Fototerapia Infantil de LEDS MediLed marca Medix a la empresa Nativa S.R.L. por la suma un millón treinta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$1.033.268,00), según presupuestos y ficha de especificaciones técnicas que como anexo se relacionan a la presente.”*

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 27/09/2023

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1017 /2023

DE FECHA 29 / 09 /2023

